

De: Decanato Turismo dectur@uma.es
Asunto: Aprobación de adendas y anexo Facultad de Turismo
Fecha: 12 de mayo de 2020, 14:48
Para: vrestudios@uma.es
Cc: Antonio Guevara guevara@uma.es

DT

Estimado Vicerrector de Estudios:

Por indicación del Sr. Decano, adjuntamos oficio comunicándole la aprobación de las adendas de las guías docentes y el anexo de las medidas implantadas.

Un cordial saludo,

José Luis Jiménez
Secretaría Decanato
Facultad de Turismo
Universidad de Málaga



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Sr. D. Ernesto Pimentel Sánchez
Vicerrector de Estudios
Pabellón de Gobierno
Campus El Ejido
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Estimado Vicerrector:

Le comunico que la Junta de Centro de la Facultad de Turismo, en sesión celebrada el 11 de mayo de 2020, aprobó por unanimidad las adendas a las guías docentes del curso 2019-2020 por adaptación a modo de enseñanza virtual de todas las titulaciones de la Facultad.

Asimismo adjunto, tal como se indica en las instrucciones aprobadas en Consejo de Gobierno de fecha 20 de abril de 2020, anexo donde se incluyen las medidas implantadas para todas las titulaciones en cuanto a:

- Medidas de coordinación horizontal y vertical: acciones encaminadas a fortalecerlas
- Decisiones relativas a la organización de las prácticas externas curriculares
- Criterios establecidos para la defensa de Trabajos Fin de Estudios

En espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Málaga, 20 de mayo de 2020
EL DECANO



C/ León Tolstói, 4 – Campus de Teatínos
29071 Málaga
Tlfo: 952 132 735
Email: dectur@uma.es



ANEXO-
Faculta...mo.pdf